

ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	Nº
17/09/2022	1741NO
ORA:	
CONCEJO MUNICIPAL	
SUNCHALES	



Sunchales, 28 de septiembre de 2022.-

Sra. Presidente
Andrea Ochat
CONCEJO MUNICIPAL
Sunchales - Provincia de Santa Fe
SU DESPACHO

De mi consideración:

Quien suscribe, Leandro Lamberti, Secretario de Gestión de la MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES, se dirige a Ud., por vuestro intermedio al Cuerpo de Ediles, con el fin de notificar que la presentación por parte del Departamento Ejecutivo Municipal del Proyecto de Ordenanza que establece el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2.023, se realizará a posteriori del envío por parte del Poder Ejecutivo Provincial del Proyecto de Presupuesto 2023 a las Cámaras Legislativas provinciales.-

Lo expresado se debe al grado importante de incertidumbre por el cual está atravesando la economía de nuestro país, que repercute necesariamente en la evolución de los principales indicadores macroeconómicos que sirven de base para la estimación de los rubros más significativos en la conformación de la estructura presupuestaria, como asimismo, tomar conocimiento de las pautas utilizadas por el Gobierno de la Provincia en la preparación del Presupuesto Provincial, lo que serviría de parámetro para las proyecciones presupuestarias en el ámbito municipal.-

Es por lo expuesto que, superados estos condicionamientos, se enviará el Proyecto de Ordenanza que establece el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2.023.-

La saludo con atte. consideración.-



LEANDRO LAMBERTI
Secretaría de Gestión
Municipalidad de Sunchales